

La Coruña:	
Capela	Alguacil-Portero 1
Huelva:	
Almonaster la Real	Guardia municipal 1
Bonares	Guardia municipal 1
Galaroza	Auxiliar Policia Municipal 1
Valverde del Camino	Guarda 1
Jaén:	
Beas de Segura	Ordenanza 1
Cazalilla	Guardia municipal 1
Fuensanta de Martos	Guardia municipal 1
Pegalajar	Auxiliar Policia Municipal 1
Torreblascopedro	Alguacil-Cobrador 1
Lérida:	
Vinaixa	Alguacil municipal 1
Logroño:	
Huércanos	Alguacil voz-pública 1
Lugo:	
Barreiros	Alguacil-Cobrador 1
Alfoz de Castro de Oro ...	Conserje edificios municipales ... 1
Madrid:	
El Escorial	Auxiliar Policia Municipal 1
Majadahonda	Conserje Grupo Escolar 1
Málaga:	
Alameda	Guardia municipal 1
Palencia:	
Osorno la Mayor	Alguacil-Conserje 1
Santander:	
Santander	Ordenanza 1
Segovia:	
Santiuste de San Juan Bautista	Alguacil 1
Sevilla:	
Bollullos de la Mitación...	Guardia municipal 1
La Campana	Conserje Grupo Escolar 1
Saucejo (El)	Agente auxiliar Policia Municipal 1
Tarragona:	
La Ametlla de Mar	Alguacil 1
Tenerife:	
Alajero (Gomera)	Subalterno 1
Toledo:	
Azután	Alguacil voz-pública 1
Carpio de Tajo	Alguacil municipal 1
Consuegra	Ordenanza-Conserje 1
Santo Domingo-Caudilla..	Alguacil-Ordenanza 1
Velada	Alguacil 1
Valencia:	
Albuixech	Auxiliar Policia Municipal 1
Alfara del Patriarca	Alguacil-Conserje 1
Algemesi	Guardia-Motorista 1
Buñol	Alguacil 1
Foyos	Alguacil municipal 1
Chella	Vigilante diurno 1
Chirivella	Conserje 1
Teresa Cofrentes	Alguacil voz-pública 1
Vizcaya:	
Bilbao	Subalterno 3
Zamora:	
Fermoselle	Alguacil 1
Zaragoza:	
Ricla	Alguacil voz-pública 1
Sos del Rey Católico	Alguacil 1
DIPUTACIONES PROVINCIALES	
Albacete:	
Albacete	Ordenanza 1

CLASE TERCERA.—OTROS DESTINOS

Vacantes de Subalternos (Guardas)

Las siguientes plazas que se anuncian en las localidades que se citan se encuentran dotadas en presupuesto con el sueldo base anual correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro en la cuantía señalada en las disposiciones vigentes en esta materia, percibiendo el personal al que se le adjudique estas vacantes todos los haberes que legalmente les corresponda por razón del cargo o actividad ejercidos (artículo 21 de la Ley de 15 de julio de 1952).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

Plazas	Jefatura Provincial	Término municipal	Residencia
1	Cádiz	Alcalá de los Gazules	Monte «Laganes», La Plaza.
1	Oviedo ...	Leverga	
1	Feruel ...	Entidad Menor de Vivel del Río	Armillas.
1	Huesca ...	Latre	Sieso de Jaca.
1	Madrid ..	Puebla de la Sierra.	Puebla de la Sierra.

CLASE TERCERA.—OTROS DESTINOS

Vacantes de Subalternos

Las siguientes plazas que se anuncian en las localidades que se citan, se encuentran dotadas en presupuesto con el sueldo base anual correspondiente al nivel de proporcionalidad tres en la cuantía señalada en las disposiciones vigentes en esta materia, percibiendo el personal al que se le adjudique estas vacantes todos los haberes que legalmente les corresponda por razón del cargo o actividad ejercidos (artículo 21 de la Ley de 15 de julio de 1952).

MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

Madrid 1

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanismo

Madrid 2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidad Politécnica de Barcelona

Barcelona 6

Universidad de Bilbao

Bilbao 4

Universidad Politécnica de Madrid

Madrid 3

Universidad de Sevilla

Sevilla 2

Universidad Politécnica de Valencia

Valencia 5

Universidad de Valladolid

Valladolid 10

MINISTERIO DE JUSTICIA

3901

ORDEN de 8 de enero de 1979 por la que se aprueba la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo a favor de don Bernardo Francisco de Castro Pérez, Magistrado de la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal, para el cargo de Presidente del Tribunal censor de las oposiciones al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y c) del artículo 8.º del Reglamento de la Escuela judicial redactado por Decreto 1280/1969, de 12 de junio, en

relación con la norma primera de la Orden de 19 de mayo de 1978, por la que se convocan oposiciones a las plazas de aspirantes al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación efectuada por el Presidente del Tribunal Supremo a favor de don Bernardo Francisco de Castro Pérez, Magistrado de la Sala Segunda de dicho Alto Tribunal, para el cargo de Presidente del Tribunal censor de las citadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1979.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3902 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se admite para ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional al opositor que se cita.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Seguridad de fecha 11 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 1978), es admitido para su ingreso en la Academia Especial de la Policía Nacional el opositor don Guillermo Cañas Alcalde, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1979.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de enero de 1979.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector accidental de las Fuerzas de Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3903 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Almería, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una plaza de Depositario-Pagador.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre de 1978, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir una plaza de Depositario-Pagador de esta Junta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre de 1978.

No habiéndose presentado ninguna reclamación contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 3 de enero de 1979.—El Presidente, Luis Fernández Revuelta.

3904 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición restringida para cubrir la plaza de Depositario Pagador, vacante en este Organismo.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 6 de diciembre de 1978, se publicó relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas de la oposición restringida para cubrir la plaza de Depositario Pagador de esta Junta, cuya plaza fue convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de fecha 12 de septiembre de 1978.

Habiendo transcurrido el plazo prefijado en el punto 4.3 de las normas generales, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la citada lista provisional, se ha resuelto elevarla a definitiva.

Admitidos

Felip Morato, Eduardo (D. N. I. 18.611.373).

Contra la presente resolución, y con arreglo al punto 4.5 podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 23 de diciembre de 1978.—El Presidente, Juan Barreda Miralles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3905 *ORDEN de 19 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Valencia (2), Valladolid y Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Valencia (2) Valladolid y Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Víctor Fairen Guillén.

Vocales:

Don Octavio Pérez Vitoria Morero, don Antonio Ferrer Sama, don José Ramón Casabó Ruiz, don Agustín Fernández Albor, don Francisco Muñoz Conde, don Horacio Oliva García, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Valencia, el tercero; de Santiago, el cuarto; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el quinto, y de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Morón Palomino.

Vocales suplentes:

Don José A. Sainz Cantero, don José María Navarrete Uribe, don Rodrigo Fabio Suárez Montes, don Gonzalo Rodríguez Mourullo, don Antonio Beristain Piña y don Miguel Bajo Fernández, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Sevilla, el segundo; de Oviedo, el tercero; de la Autónoma de Madrid, el cuarto, y Profesores agregados de las Universidades de Bilbao (San Sebastián), el quinto, y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Ángel Sárchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3906 *ORDEN de 19 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicopatología» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,